



ANEXO N° 1

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Rodeo Viego a 08 de Enero del año 2024
la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de 12 del año 2024
para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Junta de Vecinos Rodeo Viego, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbala, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 01 de 02 del año 2025
- Horario: inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección: Sede Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Rodeo Viego

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>EMILIA ESPINOZA GONZALEZ</u>	<u>12.397.739-4</u>	<u>[Firma]</u>
2			
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.